

Banca / Bancos Centrales

Banca europea: resiliencia diferencial

Expansión (España)

Olga Gouveia

En el último informe sobre la estabilidad financiera en la eurozona, el Banco Central Europeo (BCE) analiza las principales vulnerabilidades y riesgos, advierte sobre la incertidumbre en el entorno macroeconómico y financiero y su impacto sobre los distintos agentes económicos, dejando un mensaje de tranquilidad con respecto a la fortaleza del sector bancario europeo.

Las vulnerabilidades y riesgos están en línea con el análisis realizado por el Banco de España hace poco más de un mes en el que también destacaba el crecimiento económico débil e incierto, la inflación elevada, las dificultades de familias y empresas para lidiar con el aumento de precios y el encarecimiento de sus deudas, la volatilidad y el tensionamiento de las condiciones financieras, y la consiguiente reducción de liquidez. Adicionalmente, el BCE llama la atención acerca del cambio de ciclo en el mercado inmobiliario, que está experimentando correcciones en algunos países.

Aunque mantiene cierta prudencia, el BCE destaca la evolución favorable de la situación financiera del sector privado. En el caso de las empresas, se debe a la fuerte recuperación después de la pandemia, que ha permitido mejorar márgenes y beneficios en muchos sectores. Sin embargo, avisa de que hay heterogeneidad por sectores (más vulnerables aquellos con mayor dificultad en repercutir el incremento de costes y más dependientes de consumo energético) y por tamaño, con las empresas más pequeñas y endeudadas en situación más débil. Con respecto a las familias, a pesar del aumento de la carga financiera y del impacto negativo de la inflación, la contención en los precios de la energía y el buen comportamiento del mercado laboral, con el desempleo en mínimos históricos, contribuye a mantener su capacidad de resiliencia.

Con el sector público, el BCE es relativamente más pesimista, destacando la presión para las finanzas públicas de mitigar el impacto negativo de la inflación y costes energéticos en el sector privado, y la fragilidad en algunos países, particularmente los más endeudados, ante el encarecimiento del servicio de la deuda y las necesidades de refinanciación a corto plazo (Italia tiene que refinanciar en el próximo año deuda que se corresponde con el 25% del PIB).

Sobre el sector bancario, ante las turbulencias derivadas de la quiebra de algunos bancos regionales americanos y de Credit Suisse, la banca europea sufrió el impacto negativo en las cotizaciones bursátiles. No obstante, el contagio se mantuvo contenido y la banca mostró resiliencia debido a su fortaleza en términos de solvencia, liquidez, financiación minorista estable, y de una supervisión y regulación estrictas. Pese al aumento de la rentabilidad bancaria tras la subida de los tipos de interés, el BCE subraya que no todos los bancos se benefician de igual forma del nuevo entorno y que es probable asistir a un incremento de la morosidad ante perspectivas económicas débiles y que, de hecho, se vislumbran algunos indicadores de deterioro en el mercado inmobiliario y del crédito al consumo.

Como no podría ser de otra forma, el informe analiza el sector financiero no bancario (SFNB), señalando que los fondos de inversión están relativamente más expuestos a riesgos de liquidez y de crédito, mientras las aseguradoras (particularmente en el segmento vida) se mantienen resilientes y se benefician de tipos de interés más elevados. Y concluye con un análisis muy interesante sobre los canales de contagio del SFNB al bancario. Si bien la exposición directa, incluyendo préstamos y bonos, de la banca es limitada, el SFNB representa aproximadamente el 12% de la financiación de los bancos (la mitad a través de depósitos). Esto significa que si el SFNB sufriese tensiones de liquidez y se viera obligado a retirar fondos de los bancos, la banca también podría sufrir tensiones de liquidez.

Por último, el BCE recomienda mantener políticas prudenciales que contribuyan a la fortaleza del sector bancario, que se aborden las vulnerabilidades estructurales del SFNB y hace hincapié en la necesidad de culminar la Unión Bancaria, estableciendo un Fondo de Garantía de Depósitos Europeo como un factor clave para fortalecer los sistemas financieros de la eurozona y su capacidad de absorber choques futuros.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
www.bbvarresearch.com